



FIRMADO POR

La Alcaldesa
María Paz Carceller Llaneza
19/11/2021



Ajuntament
de Puçol

NIF: P4620700G

Secretaría

Expediente 882124Y

- RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA -

Asunto: Modificación de la delegación de competencias de Alcaldía por renuncia de delegaciones efectuada por el concejal Sr. Vaquero Garcés.

Resultando que por resolución de esta Alcaldía núm. 2520/2019, de fecha 25 de junio de 2019, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 21.3 y 23.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y artículos 43, 44 y 45 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se confirieron determinadas delegaciones de competencias en los concejales miembros de la Junta de Gobierno Local y delegaciones específicas en otros concejales.

Resultando que en la referida resolución se confiere, entre otras, la siguiente delegación:

"A) A los Concejales miembros de la Junta de Gobierno Local:

(...)

5.- A D. RUBÉN VAQUERO GARCÉS.

Dirigir, organizar, impulsar, inspeccionar y resolver, en los casos en que se especifica, respecto a los servicios siguientes:

***ÁREA ECONÓMICA:** Gestión y liquidación de tributos, precios públicos y demás ingresos atribuibles a la Hacienda Municipal. Resolución de recursos de reposición y reclamaciones de tributos y demás ingresos de derecho público. Resolución de la aprobación de padrones fiscales y liquidaciones de ingreso directo de tributos y otros ingresos de derecho público.*

***MERCADOS MUNICIPALES:** Dirigir, organizar, impulsar, inspeccionar y resolver.*

***SUBVENCIONES** a asociaciones, clubes y otros cuyo objeto social se encuadre en alguno de los servicios que tenga asignados, así como la gestión del gasto e impulso de la contratación de la unidad orgánica asignada".*

Visto que con fecha 18 de noviembre de 2021, mediante instancia con registro de entrada núm. 14518, por el concejal Sr. RUBÉN VAQUERO GARCÉS, se presenta escrito de RENUNCIA a las competencias que ostenta como Concejal Delegado de Hacienda y Mercados.

Esta Alcaldía-Presidencia, **RESUELVE:**

1º.- Modificar las delegaciones efectuadas mediante resolución de esta Alcaldía núm. 2520/2019, de fecha 25 de junio de 2019, en lo referente a la delegación de competencias efectuada en el concejal Sr. RUBÉN VAQUERO GARCÉS, por haberse presentado renuncia por parte del interesado, con efectos del día 19 de noviembre de 2021.

2º.- Efectuar, con efectos del día 19 de noviembre de 2021, la delegación específica que se especifica a continuación en el concejal Sr. JOSÉ M.ª ESTEVE MORENO, que comprenderá la dirección interna, propuesta y gestión de los servicios que a continuación se relacionan, así como la resolución en los casos que se especifica:



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Puçol
Juan Carlos Martín Sanz García
19/11/2021



AYUNTAMIENTO DE PUÇOL

Código Seguro de Verificación: J4AA QNK9 QX99 7YYU ZAXH

Resolución Nº 5450 de 19/11/2021 "Resolución modificación competencias por renuncia" - SEGRA 503550

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pucol.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

La Alcaldesa
María Paz Carceller Llana
19/11/2021



Ajuntament
de Puçol

NIF: P4620700G

Secretaría

Expediente 882124Y

MERCADOS MUNICIPALES: Dirigir, organizar, impulsar, inspeccionar y resolver.

SUBVENCIONES a asociaciones, clubes y otros cuyo objeto social se encuadre en alguno de los servicios que tenga asignados, así como la gestión del gasto e impulso de la contratación de la unidad orgánica asignada".

3º.- Dejar sin efecto el nombramiento del 5º Teniente de Alcalde designado en Resolución de Alcaldía núm. 2518/2019, de 25 de junio, nombrando al Sr. Francisco Andrés Salavert Serra.

4º.- Dejar sin efecto como miembro de la Junta de Gobierno Local acordada en Resolución de la Alcaldía núm. 2519/2019, de 25 de junio, al Sr. Rubén Vaquero Garcés y nombrar en su lugar al Sr. Francisco Andrés Salavert Serra.

5º.- Dar cuenta de la presente resolución al Pleno, en la primera sesión que celebre.

6º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, sin perjuicio de su efectividad desde el día de la fecha.

7º.- Dar traslado de la presente resolución a los Concejales delegados, a los efectos pertinentes.

Puçol, al día de la fecha de la firma.



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Puçol
Juan Carlos Martín Sanz García
19/11/2021



AYUNTAMIENTO DE PUÇOL

Código Seguro de Verificación: J4AA QNK9 QX99 7YYU ZAXH

Resolución Nº 5450 de 19/11/2021 "Resolución modificación competencias por renuncia" - SEGRA 503550

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pucol.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2